

COMISIÓN PERMANENTE DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

ACTA Nº 6 /2019

FECHA: 19 julio 2019.

ASISTENTES:

- D. Andrés Galera Gutiérrez (como sustituto de la Presidenta de la Comisión)
- D^a Ana Teresa Pérez Varona (vocal representante del Servicio Murciano de Salud)
- D^a. Pilar Serrano Casarrubio (vocal representante de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria)
- D. Eduardo Estrella Acacio (vocal representante del Colegio de Enfermería)
- D^a Mariana Sánchez Pardo (Secretaria de la Comisión)

AUSENTES:

- D^a M^a Teresa Martínez Ros (Presidenta de la Comisión), que excusa su asistencia.
- D^a M^a Jesús Martínez López (vocal representante de la Consejería de Salud), que excusa su asistencia.
- D. Enrique Aguinaga Ontoso (vocal representante del Colegio Oficial de Médicos), que excusa su asistencia.



INVITADOS:

- D. Fernando Pascual López Azorín (vocal representante del Colegio Oficial de Farmacéuticos en la Comisión Plenaria)

La reunión de la Comisión Permanente de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia, comienza a las 11,30 horas del día 19 de julio de 2019, en la sede de la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, sita en C/Pinares, nº 6, 4ª planta, con el siguiente Orden del Día:

- 1º. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
- 2º. Informe de la Presidenta y asuntos de trámite
- 3º. Acreditación de actividades.
- 4º. Estancias Formativas
- 5º. Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

Todos los asistentes han recibido el Acta de la reunión anterior, junto con la convocatoria y el resto de documentación.

No se manifiestan discrepancias, por lo que queda aprobada.

PUNTO 2º. Informe de la Presidenta y asuntos de trámite.

Toma la palabra, D. Andrés Galera Gutiérrez, para indicar que él actuará como Presidente en esta reunión, por delegación de la Presidenta,



excusando la ausencia de la misma, aprovechando finalmente para dar la bienvenida a los asistentes.

A continuación, pasa a informar sobre este punto del Orden del Día, señalando que en el último mes se han presentado menos solicitudes de actividades on line presentadas por las entidades privadas, cuyo número ha disminuido de forma importante, especialmente, a raíz del acuerdo aprobado respecto a los requisitos que deben reunir los proveedores para solicitar acreditación.

PUNTO 3º. Acreditación de actividades.

Se revisan tanto las actividades estandarizadas como las no estandarizadas.

En relación a la actividad S-19-22025-01, “Metodología de Evaluación y Mejora de la Calidad Asistencial” de la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Servicio Murciano de Salud, que quedó pendiente de acreditar en la última reunión para realizar un estudio más exhaustivo de la evaluación, la Secretaria indica que se han vuelto a revisar y analizar cada una de las evaluaciones realizadas por los evaluadores, buscando las posibles discrepancias entre ellos, quedando definitivamente acreditada con 10.9 créditos.

Al hilo de esta cuestión, los miembros debaten sobre la conveniencia que podría tener para mejorar el sistema evaluador y la tarea realizada por los evaluadores, que estos tuvieran conocimiento de las discrepancias formuladas por cada uno de ellos sobre una misma actividad, sugiriendo el representante del Colegio de Farmacéuticos, que se podría hacer una especie de comparativa, siendo esta propuesta acogida favorablemente por el resto de miembros de la Comisión, acordando ver más detenidamente esta posibilidad.



También se considera que sería bueno para mejorar el sistema acreditador, que el proveedor sea informado de las observaciones que el evaluador realiza sobre la actividad evaluada.

El resto de actividades quedan acreditadas al no manifestarse discrepancias al respecto.

PUNTO 4º. Estancias Formativas.

Toma la palabra, la Secretaria para informar que quedaba pendiente aprobar los criterios de evaluación de las Estancias Formativas. A tal efecto en la última reunión de la comisión se aprobó estandarizar dicha evaluación.

Para ello, se informa que tomando como base el documento técnico presentado en la reunión anterior, se ha realizado un estudio por parte de la Secretaría Técnica junto con la vocal representante del Servicio Murciano de Salud que ha dado como resultado la estandarización de créditos.

Una vez revisado por todos los miembros de la Comisión Permanente queda aprobado el documento con la “Estandarización de créditos para Estancias Formativas”, con la sugerencia de la vocal representante del Servicio Murciano de Salud, de volver a revisarlo dentro de un año.

PUNTO 5º. Ruegos y preguntas.

No se producen.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12:20 horas, se levanta la sesión.





Comisión de Formación Continua de las
Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia
Secretaría Técnica



La Secretaria de la Comisión

Vº Bº

Mariana Sánchez Pardo

La Presidenta

María Teresa Martínez Ros

15/10/2019 19:34:32

10/10/2019 14:21:38 MARTINEZ ROS, TERESA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-81063a67-ef72-42d7-1e0d-005056916280

